**ACTA NÚMERO DIECIOCHO.** San Salvador, a las **diecisiete horas** del día **dos de octubre** **del año** **dos mil trece**. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **sesión ordinaria** de Consejo Directivo del **Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito**, que puede abreviarse **FONAT**, en atención a la convocatoria girada de conformidad a la Ley. Se procede al desarrollo de la agenda propuesta, según se detalla a continuación: ----------------------------------------------------------

**1. Integración del Consejo Directivo.** --------------------------------------------------------------Se encuentran presentes al inicio de la sesión el Licenciado Nelson García Rodríguez, Presidente; la Doctora Ana Beatriz Martínez de Quintanilla, Delegada Propietaria del Ministerio de Salud; el Licenciado Pablo José Zelaya Meléndez, Delegado Propietario del Banco de Desarrollo de El Salvador; el Comisionado César Flores Murillo, Delegado Propietario de la Subdirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil y el Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo. -----------------------------------------------------------

**2. Del quórum y la agenda.** ---------------------------------------------------------------------------

**2.1 Establecimiento del quórum.** --------------------------------------------------------------------

El Presidente verifica el quórum de conformidad a la Ley, encontrándose éste establecido al efecto y declarándose abierta la sesión. --------------------------------------------------------------

**2.2** **Presentación y aprobación de la agenda propuesta.** ----------------------------------------El Presidente expone la agenda a desarrollar y una vez realizado lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes la aprobación de la agenda expuesta, siendo ésta aprobada por unanimidad y quedando conformada por los puntos siguientes: **1.** Integración del Consejo Directivo. **2.** Del quórum y la agenda. **2.1** Establecimiento del quórum. **2.2** Presentación y aprobación de la agenda propuesta o modificación de la misma. **3.** Presentación por parte de la Gerencia Legal de los proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, para que sean sometidos a aprobación y la solicitud de autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las resoluciones correspondientes. **4.** Entrega por parte de la Dirección Ejecutiva del primer avance en la construcción de la Estrategia Institucional y los Documentos de Control Internopara su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes. **5.** Entrega por parte de la Dirección Ejecutiva del Proyecto del Instructivo que contiene los procedimientos para el funcionamiento del Fondo Circulante de Monto Fijo de Caja Chica del FONATpara su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes. **6.** Informes: **6.1** Informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre: **6.1.1** El total de solicitudes recibidas en el período comprendido del quince de abril al treinta de septiembre del año dos mil trece y que se encuentran siendo tramitadas en la Institución con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT. **6.1.2** Las renuncias presentadas por el personal de la Institución. **6.1.3** El total de plazas vacantes en la Institución. **6.1.4** El proceso de organización del segundo evento para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito. **6.1.5** El total de beneficiarios a quienes se les hará entrega de las referidas prestaciones económicas en el evento antes mencionado. **6.2** Informe por parte de la Gerencia Financiera Institucional sobre el reintegro de la cantidad de doscientos mil dólares exactos ($200,000.00) correspondientes a la transferencia proveniente del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. **7.** Varios. --------------------------------------------------------------------------

**3. Presentación por parte de la Gerencia Legal de los proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, para que sean sometidos a aprobación y la solicitud de autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las resoluciones correspondientes.** ----------------------------------------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado José Roberto Lemus, Gerente Legal, quien procede a exponer a los miembros presentes los veinte proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas que han fallecido a causa de un accidente de tránsito, así como los veintiséis proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a las personas que a consecuencia del mismo motivo, resultaron con algún grado de discapacidad, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT. Habiéndose realizado lo descrito, el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de los proyectos de las resoluciones en referencia, siendo éstos aprobados por unanimidad, según los beneficiarios que se detallan en el Anexo 1 y 2 de la presente; autorizándose asimismo al Presidente del Consejo Directivo para que firme las resoluciones respectivas para los efectos legales correspondientes. ----------------------------------------------

**4. Entrega por parte de la Dirección Ejecutiva del primer avance en la construcción de la Estrategia Institucional y los Documentos de Control Interno para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes.** ----------------------------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien hace entrega a cada uno de los miembros presentes del primer avance en la construcción de la Estrategia Institucional y los Documentos de Control Interno para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes. Al respecto, el pleno acuerda por unanimidad dar por recibido el primer avance en la construcción de la Estrategia Institucional, así como los Documentos de Control Interno, procediendo posteriormente elPresidente a consultar al pleno sobre la lectura de los mismos, acordándose por unanimidad que cada miembro les dé lectura para su análisis correspondiente y verificado lo anterior, sean sometidos a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**5. Entrega por parte de la Dirección Ejecutiva del Proyecto del Instructivo que contiene los procedimientos para el funcionamiento del Fondo Circulante de Monto Fijo de Caja Chica del FONAT para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes.** ----------------------------------------------------------------------------------------------

El Presidente le concede nuevamente la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien hace entrega a cada uno de los miembros presentes del Proyecto del Instructivo que contiene los procedimientos para el funcionamiento del Fondo Circulante de Monto Fijo de Caja Chica del FONAT. Al respecto, el pleno acuerda por unanimidad dar por recibido el Proyecto del Instructivo remitido y posteriormente, elPresidente consulta al pleno sobre la lectura del Proyecto en mención, acordándose por unanimidad que cada miembro le dé lectura a dicho Proyecto para su análisis correspondiente y verificado lo anterior, sea sometido a su conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes. ----------------------------------------------

**6. Informes:** Se presentan los informes que a continuación se detallan: ------------------------

**6.1 Informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre:** ----------------------------------------

**6.1.1 El total de solicitudes recibidas en el período comprendido del quince de abril al treinta de septiembre del año dos mil trece y que se encuentran siendo tramitadas en la Institución con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT.** ----------------------------------------------El Presidente le concede nuevamente la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien procede a exponer a los miembros presentes el informe relativo al total de solicitudes recibidas en el período comprendido del quince de abril al treinta de septiembre del año dos mil trece y que se encuentran siendo tramitadas en la Institución con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, de conformidad al Anexo 3 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. -------------------------------------------------------------------------------

**6.1.2 Las renuncias presentadas por el personal de la Institución.** --------------------------

El Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, procede a informar a los miembros presentes sobre las renuncias presentadas por: a) La Licenciada Claudia Beatriz Calderón López al cargo de Asesora de la Dirección Ejecutiva a partir del día siete de agosto del año dos mil trece; b) La señorita Juana Carolina Cáceres Paz al cargo de Orientadora a partir del día veinte de agosto del año dos mil trece; y c) La señorita Fátima Lissette Ruiz Villalobos al cargo de Protocolo a partir del día uno de octubre del año dos mil trece. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. --------------------------------------------------------------

**6.1.3 El total de plazas vacantes en la Institución.** -----------------------------------------------

El Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, hace del conocimiento del pleno que existen actualmente en la Institución diecisiete plazas que se encuentran vacantes, según se detallan en el Anexo 4 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. --------------

**6.1.4 El proceso de organización del segundo evento para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito.** ------------------------------------------------------------------------------

El Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, procede a informar al pleno sobre el evento a realizar el día ocho de octubre del presente año, con el objeto previamente descrito; manifestando que dicho evento se realizará en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), a partir de las nueve de la mañana del día antes mencionado. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. ----------------------------------------------------

**6.1.5 El total de beneficiarios a quienes se les hará entrega de las referidas prestaciones económicas en el evento antes mencionado.** --------------------------------------

El Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, expone a los miembros presentes el informe relativo al total de beneficiarios que recibirán las prestaciones económicas correspondientes en el evento relacionado previamente, los cuales han sido contabilizados hasta la fecha, de conformidad al Anexo 5 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido de conformidad a lo previamente relacionado. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**6.2 Informe por parte de la Gerencia Financiera Institucional sobre el reintegro de la cantidad de doscientos mil dólares exactos ($200,000.00) correspondientes a la transferencia proveniente del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.** ----------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Carlos Silva Pineda, Gerente Financiero Institucional, quien manifiesta que en virtud de haber sido efectivamente realizada la primera transferencia por parte del Ministerio de Hacienda con relación a los ingresos obtenidos provenientes del cobro de la contribución especial – según se informó en la sesión ordinaria realizada el día veintitrés de septiembre del año dos mil trece – y de conformidad a la instrucción girada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el día once de junio del año dos mil trece, procede a rendir el informe relativo al reintegro de la cantidad de doscientos mil dólares exactos ($200,000.00) correspondientes a la transferencia proveniente del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, la cual fue destinada temporalmente para cubrir los compromisos de la Institución que a continuación se detallan: **i)** Hasta un monto máximo de ciento noventa y dos mil dólares ($192,000.00) para el pago de las primeras prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas a causa de un accidente de tránsito, es decir, los beneficiarios del FONAT; **ii)** Dos mil quinientos dólares exactos ($2,500.00) para el pago de los gastos correspondientes a la realización del evento de fecha doce de junio del año dos mil trece, con relación a la primera entrega de prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas a causa de un accidente de tránsito y que son beneficiarios del FONAT; y **iii)** El resto de los fondos para el pago de los gastos necesarios para el funcionamiento básico de la Institución. Al respecto manifiesta el Licenciado Silva Pineda que el día veinticuatro de septiembre del año dos mil trece fue efectivamente realizado el reintegro de la cantidad anteriormente descrita, a través de la cuenta bancaria denominada “FONAT-FAE” a la cual se le dio apertura para tal efecto; por lo que solicita al pleno darse por recibido del informe rendido y se tenga por reintegrada la cantidad en referencia, de conformidad al Anexo 6 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido y tener por reintegrada la cantidad aludida con base a lo previamente relacionado. -

**7. Varios.** Se procede al punto de agenda, según se detalla a continuación: --------------------El Presidente consulta a los miembros presentes sobre si existe algún otro asunto a tratar o exponer en la sesión y en vista de no existir ningún tema adicional a desarrollar en el punto de agenda en cuestión, según lo manifestado por el pleno, se procede a dar por cerrado dicho punto, con base a lo previamente descrito. ---------------------------------------------------

**ACUERDOS.** --------------------------------------------------------------------------------------------Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Aprobar** los veinte proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas a causa de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT; **II) Aprobar** los veintiséis proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a las personas que con motivo de un accidente de tránsito resultaron con algún grado de discapacidad, con base a la Ley antes mencionada; **III) Autorizar** al Presidente del Consejo Directivo para que firme las resoluciones descritas con anterioridad para los efectos legales correspondientes; **IV)** **Dar por recibido** el primer avance en la construcción de la Estrategia Institucional, así como los Documentos de Control Interno que han sido remitidos por la Dirección Ejecutiva, los cuales serán sometidos a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes; **V) Dar por recibido** el Proyecto del Instructivo que contiene los procedimientos para el funcionamiento del Fondo Circulante de Monto Fijo de Caja Chica del FONAT que ha sido remitido por la Dirección Ejecutiva, el cual será sometido a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes; **VI) Darse por enterado** del informe rendido por parte de la Dirección Ejecutiva sobre: **1)** El total de solicitudes recibidas en el período comprendido del quince de abril al treinta de septiembre del año dos mil trece y que se encuentran siendo tramitadas en la Institución con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT; **2)** Las renuncias presentadas por: **a)** La Licenciada Claudia Beatriz Calderón López al cargo de Asesora de la Dirección Ejecutiva a partir del día siete de agosto del año dos mil trece; **b)** La señorita Juana Carolina Cáceres Paz al cargo de Orientadora a partir del día veinte de agosto del año dos mil trece; y **c)** La señorita Fátima Lissette Ruiz Villalobos al cargo de Protocolo a partir del día uno de octubre del año dos mil trece; **3)** Las diecisiete plazas que se encuentran actualmente vacantes en la Institución; **4)** El proceso de organización del segundo evento a realizar el día ocho de octubre del año dos mil trece para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito; **5)** El total de beneficiarios a quienes se les hará entrega de las referidas prestaciones económicas en el evento antes mencionado; **VII) Darse por enterado** del informe rendido por parte de la Gerencia Financiera Institucional sobre el reintegro de la cantidad de doscientos mil dólares exactos ($200,000.00) correspondientes a la transferencia proveniente del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; y **VIII) Dar por reintegrada** la cantidad de doscientos mil dólares exactos ($200,000.00) correspondientes a la transferencia proveniente del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta y leída que fue, para constancia firmamos. -------------------------------------------------------------

**Lic. Nelson García Rodríguez**

**Presidente**

**Dra. Ana Beatriz M. de Quintanilla Lic. Pablo José Zelaya Meléndez**

 **Delegada Propietaria Delegado Propietario**

 **Ministerio de Salud Banco de Desarrollo de El Salvador**

**Comisionado César Flores Murillo**

 **Delegado Propietario**

**Subdirección de Tránsito de la PNC**

**Licda. Lorena A. Monge Molina**

**Secretaria**